



MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN INTENDENCIA

TEL.FAX 073 275 250 /253 Asunción esq. San Damián
San Cosme y Damián - Itapúa



RESOLUCIÓN I.M. N° 178/2021

**POR LA CUAL SE DESIGNA A DIONILDO ORTIZ BENITEZ CON C.I. N° 1.189.510
COMO ENCARGADO DE CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y
SAN DAMIAN – DEPARTAMENTO DE ITAPUA.**

San Cosme y San Damián, 11 de noviembre de 2021.-

VISTO Y CONSIDERANDO: Que, en materia de Administración General, es competencia y atribución del Intendente Municipal, en virtud de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal. A) Establecer y Reglamentar la organización de las Reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir, coordinar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas. 2) Nombrar y remover al personal.

POR TANTO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN COSME Y SAN DAMIÁN EN
USO DE SUS DEBERES Y ATRIBUCIONES LEGALES.-**

RESUELVE:

Art. 1º.- DESIGNAR, a Dionildo Ortiz Benítez con C.I. N° 1.189.510 como Encargado de Catastro de la Municipalidad de San Cosme y San Damián, Departamento de Itapúa.

Art. 2º.- AUTORIZAR, al nombrado, al control y fiscalización del área.

Art. 3º.- VIGENCIA, a partir de la firma de la presente resolución.

Art 4º.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido dársele al registro municipal.



Abg. Marcelo Raúl Ferreira
SECRETARIO GENERAL



Dr. Juan Manuel Santacruz
INTENDENTE MUNICIPAL